

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de febrero de 2014, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga, por el que se notifica emplazamiento como interesado en el procedimiento ordinario núm. 427/2013, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga.

Habiendo sido imposible la notificación a don Emilio Salazar Prados del emplazamiento ante el Juzgado C-A núm. Cinco de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado C-A 5 de Málaga en el procedimiento ordinario 427/2013, en relación con el escrito presentado por don Jonathan Rodríguez Salazar formulando recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Administración Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le emplaza como interesado en el procedimiento judicial referenciado.

La Comunicación se encuentra a disposición del interesado en la Gerencia Provincial de Málaga, sita en calle Cerrojo, núm. 38, así como la totalidad del expediente administrativo.

Málaga, 13 de febrero de 2014.- El Gerente, Juan Peñas Toledo.